



## **RESOLUCIÓN No. ( 6343 ) 22 de septiembre de 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Facatativá Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### **CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)

*Brayan*



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Facatativá – Cundinamarca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Facatativá Departamento de Cundinamarca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA</b> (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	11435997	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON
<b>DIPUTADO MAS VOTADO EN FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA</b> (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	79060708	HERMES VILLAMIL MORALES
<b>CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA</b> ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	11443911	CAMILO ANDRES GUEVARA MARTINEZ
	11448418	JOHN ANDERSON ROJAS LUQUE
	192422	JOSE VICENTE BARRERA MONTENEGRO
<b>CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA</b> (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	11434845	ARTURO NIÑO ANGEL
	1070948528	CINDY JULIETH SALCEDO RODRIGUEZ
	11440256	JOSE GREGORIO BELTRAN BEJARANO
	11443045	OSCAR ALBERTO PEÑA RAMOS
	1070977518	ANGIE TATIANA BEJARANO CONTRERAS
	17340460	JIMMY ABEL CASTILLO MURCIA
	11447231	DIEGO ALEXANDER TRIANA AYALA

	11436283	DAVID AMORTEGUI BONILLA
	11433689	JAVIER ROJAS BECERRA
	35515127	BLANCA MYRIAM SANCHEZ YASO
	1070987076	LAURA DANIELA BERMUDEZ SUAREZ
	11442582	JUAN CARLOS MANRIQUE SANCHEZ
	1070970894	LAURA DANIELA AYALA JIMENEZ
	35520785	MARIA ROSALBINA BAUTISTA VALBUENA
	35515973	FLOR ALBA RAMIREZ GOMEZ
	11438416	JUAN CARLOS GALEANO TORRES
	1070956925	JUAN SEBASTIAN BERNAL BERNAL

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Facatativá, Departamento de Cundinamarca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>PRESIDENTE</b>	11443911	CAMILO ANDRES GUEVARA MARTINEZ
<b>VICEPRESIDENTE</b>	11448418	JOHN ANDERSON ROJAS LUQUE
<b>TESORERO</b>	11438416	JUAN CARLOS GALEANO TORRES

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Facatativá - Departamento de Cundinamarca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>SECRETARIO</b>	1070987076	LAURA DANIELA BERMUDEZ SUAREZ

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Facatativá - Departamento de Cundinamarca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>VEEDOR</b>	11447673	JAIME ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Facatativá Departamento de Cundinamarca, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General

